

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Viernes 17 de octubre de 2014 Sec. IV. Pág. 49378

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36358 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso 207/2010-L, seguido a instancias de Excavaciones Bauzá Mesquida, S.L. en los que, por resolución de fecha se ha acordado:

La conclusión del concurso de Excavaciones Bauzá Mesquida, S.L., con CIF B07915945 y con domicilio en C/ Ametler, 15, de Campos, de esta ciudad y, la extinción de la persona jurídica con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 8 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140051884-1